

LA HAMBRUNA DE 1803-1805 EN MONTORO Y SU RESPUESTA INSTITUCIONAL

Fernando LOPEZ MORA
Universidad de Córdoba

“... han vuelto las necesidades públicas a afligir a los pobres, y se han reducido crecidísimo número de ellos a extrema necesidad [lo] que les conduce a la muerte; que los más (sic) buscan el alimento en los desperdicios que se arrojan a los muladares, como son cáscaras de habas y de naranjas, y otras inmundicias que forzosamente han de producir accidentes a muchos y de consecuencias que no pueden pronosticarse (1)”.

Relatos similares al que encabeza esta colaboración pueden ejemplificar la realidad histórica de un pueblo como el cordobés, expuesto, hasta tiempos históricos todavía no tan lejanos, a la realidad cíclica del hambre. El relativo vacío historiográfico en torno al tema, no debe obnubilar un punto su constatada presencia, dado que retratos de este tipo colman legajos en todos los archivos locales, testificando lo generalizado de la penuria social, al menos durante los períodos de crisis de subsistencias.

La motivación última de dicha problemática ha de buscarse en una de las constantes del “agro” andaluz: su manifiesta incapacidad para mantener de manera digna y permanente a sus trabajadores más desfavorecidos. Dicha evidencia, que en jornadas como la presente vuelve a manifestarse en los medios de comunicación -si bien, ahora con diversa naturaleza-, caracterizan al tema como uno de los problemas fundamentales en el mediodía español.

A ese respecto, es importante señalar que la posibilidad de sufrir penuria física no se circunscribía exclusivamente en el pasado a situaciones coyunturales. La pobreza constituía en los albores del siglo liberal una realidad estructural y permanente.

(1) Informe del médico titular D. Bartolomé Relaño. Otros interrogatorios personales que corroboran el anterior nos lo ofrecen los facultativos Benitez Morales y Miguel Pico o el caballero D. Francisco Nuño (20 de mayo de 1805). Todos en A.H.N., Consejos 2462-6.

1. El impacto de la crisis en Montoro

Montoro a la altura de principios de siglo era una importante consumidora de granos, y ello a pesar de considerársele una villa necesitada del comercio para su abastecimiento. Por lo demás, está documentalmente constatada la importancia del trigo en la dieta alimentaria en una proporción fundamental.

La escasez cordobesa de cosechas durante el año 1804 -y en determinados pagos su completa ausencia ya desde fines del año precedente-, junto a lo nutrido del poblamiento montoreño -cerca de 3.000 "vecinos" fiscales-determinaron un ciclo inicial desabastecimiento y penuria generalizada. De manera similar, desde la crudeza del invierno de 1803 la situación fue calamitosa en toda la Monarquía, lo que motivó que desde el Consejo de Castilla se dictasen orientaciones de ayuda al necesitado.

El relativo éxito conseguido para abastecer Montoro, tras una activa política de acopio municipal de grano, no pudo culminarse felizmente, dado lo prolongado del ciclo alcista y, ello, a pesar de haberse recaudado una cifra próxima al medio millón de reales (2). Con dicho caudal, pudo suministrarse a la población el grano en principio necesario y moderar el crecimiento de su precio. Pero, como avanzábamos líneas arriba, la persistencia de factores meteorológicos adversos y la práctica ausencia de actividades económicas no vinculadas a la coyuntura agrícola, harán recrudecer la crisis (3).

(2) Según el alcalde mayor, D. Juan de Murcia y Montero, la diligencia municipal en solucionar el problema del suministro causó asombro, incluso, en los pueblos de la comarca, admirados de que "siendo pueblo de entrada [de grano], estuviese con más abundancia, y dos, tres y cuatro cuartos más barato que en aquellos de donde se conducía; pues por el gobierno no excedió el precio de 29 cuartos el pan cabal de trigo puro del país, que es el único que se ha consumido; y aunque algún tiempo llegó a treinta y treinta y uno, fue sólo por el de la duración de las crecientes del río Guadalquivir; y no por el que se había regulado el trigo". "Informe firmado por el alcalde mayor de la villa de Montoro el 6 de junio de 1805", s.f. Ibid.

(3) Un análisis teórico sobre estas manifestaciones sociales en el contexto modernista en la conocida monografía de GONZALO ANES; *Las Crisis Agrarias en la España Moderna*, Madrid, 1970. La obra más completa en el ámbito cordobés, si bien para diferente marco cronológico en YUN CASALILLA, B: *Crisis de subsistencias y conflictividad social en Córdoba a principios del siglo XVI*, Córdoba, 1980. Otras monografías significativas en CASTRO, C.: *El Pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen*, Madrid, 1987; ESPADAS BURGOS, M. "Hambre, mendicidad y epidemias en Madrid. 1812-1813", en *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, VII (1971) 370-393. Id. "El tema del hambre y la alimentación en la historiografía española. Fuentes y problemas metodológicos (siglo XVIII-XX)", en *I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, IV, Santiago, 139-151; PEREZ MOREDA, V. *Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglo XVI-XIX*, Madrid, 1980 y PESET, J.L.: "Epidemias y sociedad en la España del fin del Antiguo Régimen", XXIX *Asclepio* (1977), 37-63.

2. La realidad del hambre y la inanición

Diversas descripciones de testigos oculares y, sobre todo, las manifestaciones realizadas por diversos facultativos titulares, nos ofrecen una visión apocalíptica de la hambruna: jornaleros devorando desperdicios diversos, verduras crudas e incluso salvado, y aun "cayéndose por las calles desmayados y próximos a la muerte", y lo anterior después de intentar obtener -pocas veces con éxito- la limosna revitalizadora, patentizan la inadecuada política municipal para prevenir las cíclicas penurias de "tipo antiguo", como las que nos ocupa (4).

Lo anteriormente apuntado, queda confirmado en los elevados índices de mortlidad conocidos durante el período analizado, que evidencia -una vez más- la relación directa entre series de precios del trigo y la estadística de fallecimientos. Dicha interacción parece probada en el gráfico adjunto, en el que, además, representamos el carácter marcadamente selectivo de la muerte. Los párvulos, aunque también los ancianos y las viudas pobres, se constituyeron, por lo común, en los principales grupos de riesgo y, aunque todavía no hemos podido constatarlo de manera precisa, es posible que de ellos surgiese un brote epidémico, compañero, las más de las veces, de la insuficiencia alimentaria (5).

3. La ineficacia de las medidas paliativas tradicionales

a) *Lo insuficiente de la caridad individual*

En el estado actual de la investigación, quizás no conozcamos suficientemente los complejos procesos espirituales generados en las conciencias

(4) Su caracterización en LIVI-BACCI, M.: *Ensayo sobre la historia demográfica europea. Población y alimentación en Europa*, Barcelona, 1987, especialmente 79-82.

(5) Para el cirujano titular de la villa, D. Rafael de Piedrola y Campo, no existían dudas sobre la realidad de las muertes por inanición. Eso al menos parece desprenderse de la siguiente enumeración de fallecidos por la hambruna: "desde fines del mes de enero último, hasta mediados del corriente Marzo, en que al cargo y cuidado de la Junta de Caridad se empezó a socorrer a los indigentes con la sopa económica, han fallecido en esta villa bastantes individuos de uno y otro sexo y de todas edades sin más enfermedad ni otro accidente alguno que la falta de alimento, en términos que el informante ha presenciado como testigo ocular la muerte de algunos y entre otros, en la plaza pública, de la mujer de un forastero de la serranía quien auxilio en dha. plaza uno de los señores párrocos; pocos días antes trajeron a la población y casa de misericordia muertos igualmente a manos de la hambre al marido y un hijo de la expresada de que se hallaban en la hacienda de los herederos de Don Pedro Joaquín de Murcia. También ha visto el informante morir, y muertos por la misma calamidad a Juan de Lara Gallardo, Francisca Madrid y dos hijos de Francisco Ramírez. Todos de esta vecindad; y finalmente por noticia segura sabe ha sufrido una suerte no menos desgraciada Juan del Rosal y su mujer L. Amor, y Antonio Rodríguez de esta misma vecindad." A.H.N., Consejos 2462-6, informe fechado en Montoro a 29 de Marzo de 1805, s.f.

particulares durante períodos tan críticos como las epidemias o las hambrunas; pero nos atrevemos a plantear, con lo consultado hasta el momento, que la solidaridad no solía aflorar de manera equivalente al nuevo grado de penuria; que la ayuda al menesteroso, en esa proporción, apenas se reflejaba; que la caridad se entibiaba... El relativo fracaso de las medidas favorecedoras de la subscripción voluntaria en Montoro, la insuficiencia de las limosnas y la oposición a los "repartimientos" de jornaleros -aun en los momentos más dramáticos del proceso- pueden ilustrar lo argumentado (6).

b) La decadencia del pósito

La mayor parte de los estudios institucionales relativos a las coyunturas agrícolas parecen sugerir que la ayuda institucional más extendida por instancias municipales durante el Antiguo Régimen fueron los pósitos. Sin embargo, su capacidad para frenar la espiral especulativa de los precios del grano quedó mermada desde fines del XVIII, dadas las cada vez más frecuentes exacciones de la Corona y la falta de reintegros en los préstamos realizados a labradores para la sementera. Como con posterioridad tendremos ocasión de matizar, dicha situación explicaba -en gran medida- la imposibilidad de que desde el pósito montoreño se pudiese siquiera sofocar la penuria (7).

c) La inadecuación de la caridad institucionalizada durante la crisis

Como en los casos antecitados, tampoco las obras pías, los hospitales o los asilos poseyeron verdadera capacidad para atender tan nutrido grupo de afectados. Por lo demás, el supuesto éxito de su "función asistencial" durante el Antiguo Régimen, no suele resistir el embate de cualquier análisis histórico riguroso, y es conocido que obispos o instancias municipales debieron protagonizar las ayudas sociales durante las crisis de carácter general (8). La mayor debilidad de los establecimientos de caridad surgía de su dependencia: en los momentos en que se hizo más necesario

(6) Resulta suficientemente explícito a este respecto la manifestación del síndico personero cuando afirmaba que: "No puedo menos de estremecerme cuando considero los óbices y reparos que se ofrecían a cada paso para proporcionar el alimento de los párvulos y otros infelices que por si no podían adquirirse". Ibid.

(7) El estudio más completo sobre el pósito en el ámbito cordobés en GARCIA CANO, M.I.: "Abastecimiento de trigo y problemas político-sociales. El pósito de Córdoba en la época de Felipe II", *Axarquía*, 14 (1985) 215-291. La acción frente al pauperismo especialmente en 264-270.

La crisis de la institución durante el XIX en CARASA SOTO, P.: "Los Pósitos en España en el siglo XIX", en *Investigaciones Históricas*, 4 (1983) 249-304.

(8) Conocida es la ayuda que las dignidades episcopales dispensaron a la asistencia hospitalaria en el Antiguo Régimen. Con la irrupción del liberalismo desaparecerán, aunque sólo en gran medida, estas relaciones, y ello a pesar del sumo interés con que los

su desarrollo -precisamente durante las crisis epidémicas y de subsistencias- solía atenuarse su adelanto, dada la dependencia de las instituciones mencionadas del medio en que se hallaban insertos y, consecuentemente, de los ciclos agroclimáticos (9).

Por esos años, el centro asistencial más significativo de la villa de Montoro era el hospital de Jesús Nazareno, que fue, como ya hemos pergeñado en un estudio monográfico, la primera casa inaugurada cuando ya había fallecido Cristóbal de Santa Catalina -el fundador de las comunidades nazarenas- y quizás debido a dicha ausencia, desde su instauración tuvo una vinculación más fuerte con el Ordinario cordobés (10). Desde su apertura, se pretendió que las limosnas constituyeran uno de los

prelados españoles siguieron acercándose a los temas asistenciales. Apud CUENCA TORIBIO, J.M., *Sociedad y clero en la España del XIX*, Córdoba, 1980, 232. La acción episcopal quizás más impresionante del Antiguo Régimen aparece descrita en el estudio de MEIJIDE PARDO, A.: "El hambre de 1768-69 en Galicia y la obra asistencial del estamento eclesiástico compostelano", en *Compostellanum*, XXII (1977) 233-261.

(9) No ha podido ser corroborada empíricamente la, por otro lado, sugerente hipótesis del hispanista W.J. CALLAHAN, afirmando el protagonismo del sistema institucional de la asistencia caritativa -o, mejor, como él lo denomina el "sistema de caridad religiosa"- en la gran paz social vivida en la Monarquía católica prácticamente desde el fin de la guerra de Sucesión hasta la Guerra de la Independencia. Cfr. CALLAHAN, W.J. "Caridad, sociedad y economía en el siglo XVIII" *Moneda y Crédito*, 146 (1978) 65-77. Menos ponderación en Id. "La crisis de la caridad a fines del antiguo régimen: La Hermandad del Refugio y Piedad de Madrid, 1790-1813", en *Simposio sobre el Padre Feijoo y su siglo*, Oviedo, 1983, 301-312.

Dicho mecanismo de acción social nunca funcionó mejor que en el siglo XVIII, según el estudioso canadiense. Nótese, sin embargo, que el análisis individualizado de los institutos asistenciales suele mostrar, al menos a partir del último tercio del XVIII, crisis significativas en su capacidad asistencial y económica. Cfr., v. gr., mi tesis de licenciatura inédita *La "Visita Real" de los hospitales de Jesús Nazareno del obispado de Córdoba a fines del siglo XVIII*, leída en Córdoba durante 1990 (dirigida por el Dr. D. J.M. Cuenca Toribio). Otros contextos geográficos que corroboran lo apuntado en CARASA SOTO, P.: *Crisis del Antiguo Régimen y Acción Social en Castilla*, Madrid, 1988; o FERNANDEZ DOCTOR, A.: *El Hospital Real y General de Ntra. Sra. de Gracia de Zaragoza en el siglo XVIII*, Zaragoza, 1987.

La dependencia de los centros asistenciales de su medio económico en CARMONA GARCIA, J.I.: "La quiebra de las instituciones benéficas como reflejo de la crisis económica del siglo XVII" 195 *Archivo Hispalense* (1982) 155-175.

(10) Concretamente, el Cardenal Salazar llegó a ceder las rentas y propiedades del antiguo hospital de la Caridad en favor del centro nazareno. Sin embargo, también ha de considerarse el hospital montoreño como particular por su financiación, ya que los bienes fundacionales y el mayor esfuerzo en su instalación provino del licenciado D. Pedro Camacho Madueño. Este abogado de los Reales Consejos fundó un vínculo perpetuo el 26 de noviembre de 1697, estableciendo entre sus cláusulas la obligación de edificar un hospital en su propio domicilio. La citada erección obedeció a su deseo de "muy bien servir a Dios" y para ordenarse sacerdote, lo que vincula la fundación con la idea tradicional de la asistencia: expiatoria o caritativa y, sólo en segundo término, preocupada de atemperar las desigualdades sociales. Al parecer, fue el deseo de su difunta esposa la que motivó al fundador a dotar la hospitalidad como quedó recogido en el texto de la escritura de fundación: "... y viviendo D^a Manuela de Moya que fue lexma. mujer

caudales de ingresos más nutridos del presupuesto hospitalario, con lo que los menesterosos encontraron en él -y en el convento de Carmelitas Descalzos- un eficaz competidor en su captación.

En toda la comarca del Alto Guadalquivir, sin embargo, los centros asistenciales más difundidos fueron los hospitales o asilos de la Caridad, que poseían, paradójicamente una capacidad muy limitada. Los centros de Pedro Abad, Villa del Río, Villafranca y el ya por entonces agregado de Montoro, pueden ejemplificar lo argumentado (vide cuadro num. 1). No obstante, contra lo afirmado en no pocas obras en exceso laudatorias, este tipo de centro conoció desde mediados del XVIII una crisis progresiva. A este respecto, uno de los documentos de mayor enjundia nos lo aporta el párroco de la villa de Montoro en un esclarecedor memorial fechado durante 1773, en el que criticaba la función que cumplían los hospitales de la Caridad cordobeses y, explícitamente el montoreño (11).

de D^{no}. Dⁿ Pedro Camacho que ya es difunta con el buen celo que tenía le refirió al dho. su marido que aquellas casas están muy a propósito para fundar un Hospital para que en él se curase los enfermos en el dho. Hospital y para recoger el dho. Hospital algas. Doncellas huérfanas que cuidasen de los enfermos, y de todo lo necesario en dho. Hospital y el dho. Ldo. Dn. Pedro Camacho le pareció muy bien lo que dha. su muger le refirió y vino el susodho. en ello". Cfr. en el expediente incoado por la Junta Mayor de Hospitales de Jesús Nazareno, A.G.O.C., Hospitales de Jesús Nazareno, s.f., sin catalogar. El estudio monográfico en LOPEZ MORA, F.: La "Visita...

(11) Ese carácter modélico -y hasta excepcional- justifica la extensión de presente cita: "La piedad cristiana y las Leyes del Reino han permitido este género de Hospitalidad en los Pueblos de España a fin de que los transitantes Pobres enfermos y Romeros tengan el beneficio de Hospedarse con seguridad y descansar en el tránsito para sus respectivos términos: Con todo la fragilidad de los hombres, la ociosidad y aversión al trabajo han hecho que estas casas se hayan convertido en asilo de vagabundos, sentina de los más execrables delitos, y refugio de malvados. En estas casas se recogen por lo común gentes de la ínfima plebe que depuesto todo el temor de Dios, y de la Justicia corren libremente por el Reino, bebiendo como agua la iniquidad: Estos repartidos en clases son clérigos de menores, escolares que dicen venir de las universidades, solteros de uno y otro sexo, y casados. La larga experiencia de más de veinte años de cura, en los que tenido el cuidado de visitar estos Hospitales, afin de reconocer las Personas que en ellos se hospedan, me a hecho conocer a fondo sus vidas, y costumbres. Los clérigos que gastan su vida en la tuna, pr lo común son ebrios o irregulares que huyendo del merecido castigo de sus Prelados, vagan en otros partidos, para quedar impunes, y perseverar en sus delitos con seguridad. Los Escolares que todo el año giran por el Reino son hombres que debajo del seguro de avito talar, se embriagan, Juegan a los Naipes, atemorizan a los tímidos, y ejecutan mil maldades: De estos dos géneros de gentes, salen aquellos, que cometiendo el horrendo sacrilegio de celebrar misa sin estar ordenados, vienen a pagar su delito en las Inquisiciones. Estos son los que con la ligera tintura que tienen de Letras, contrahacen partidas y certificaciones de Desposorios, con las quales dan salvoconducto a los vagos, amancebados, como lo he tocado ya con muchas experiencias: Estos son los que infundiendo en la estólida prebe un temor pánico, se fingen Nigrománticos. para sacar a las simples mujeres, el dinero que serve de fomento para sus vicios [...] estas casas (los hospitales de caridad) suelen ser refugio de Desertores, y los Ladrones suelen valerse de ellas, y de los que las transitan, para saber los hombres de caudal, espiar sus casas, y los sitios por donde podrán más bien asegurar los latrocinios, y para comprar el sustento que gastan en las grutas, y los montes...". A.M.C. IX, Memorial, 7-7v.

En la comarca, la situación se agravaba con los expósitos, y ello puede explicar -si bien, sólo en parte- la mayor incidencia de la hambruna en el grupo social de los párvulos, pues no existía ninguna fundación que por patrimonio y dimensión pudiera resultar eficaz.

4. Las medidas municipales

Durante la crisis conocida en la villa de Montoro surgieron dos posturas irreconciliables encarnadas, respectivamente, en las figuras del Alcalde Mayor y en el Síndico Personero que traslucen, además de una contradictoria visión de la política social, cierto espíritu de bandería en el municipio (12). Dicho enfrentamiento personal ejemplifica, sólo en parte, la complejidad de intereses que surgieron en torno a la hambruna: acciones especulativas, afanes por controlar el patrimonio concejil o en evitar el pago de atrasos al pósito, etc.

Por lo general, las posturas sostenidas por el Alcalde Mayor estuvieron siempre estrechamente vinculadas a las iniciativas dictadas desde el Consejo de Castilla, a saber: regulación de la limosna eclesiástica, implantación de subcripciones voluntarias e impulso de las obras públicas; precisamente para favorecer a los trabajadores, excluyendo a los que se consideraba como vagos o malentretidos. Es interesante avanzar en este punto, que las obras públicas que se propusieron tanto en Montoro como en la ciudad de Córdoba -que también llegó a sufrir la crisis-, estuvieron dirigidas para satisfacer necesidades o gustos sociales de los estamentos privilegiados, y en ningún caso facilitar o crear infraestructura que favoreciese directamente a los grupos desfavorecidos.

Para el Síndico Personero, como para la mayor parte del concejo municipal, la gravedad que llegó a alcanzar la situación en Montoro no permitía establecer distingos rigurosos entre la población. Las medidas deberían ser de carácter general, lo que no significaba que no se postulase, a su vez, la necesidad del empadronamiento de pobres; pero, sobre todo, se solicitaba la realización de ayudas inmediatas que minorasen los índices de mortalidad por inanición. El "reparto" de jornaleros y, antes que nada, el suministro generalizado de una "sopa económica", se constituyeron en sus principales iniciativas (13). Para la conclusión de estos fines, no se dudaba en plantear la posibilidad de enajenar bienes de propios, posibilidad esta última radicalmente enfrentada a los postulados defen-

(12) Vid., a este respecto, los cabildos relativos del 6 y 8 de marzo de 1805.

(13) La inspiración de la medida parece relacionarse con una Real Orden autorizando la distribución de sopas económicas en Madrid y demás ciudades del Reino -R.O. del 18 de septiembre de 1803, San Ildefonso-. En dicho texto se subrayaba, por lo demás, el carácter selectivo del reparto alimenticio en favor de los trabajadores, excluyendo a los considerados como mendigos y vagos.

dados por el Alcalde Mayor de la villa, quien veía en estas medidas un intento de debilitar tanto al pósito como al municipio. Además, no se tardó en solicitar del Corregidor primero, y del Consejo después, que la Real Justicia pudiese apremiar a las “personas bien dotadas” para que sostuviesen a los pobres que les hubieran caído en suerte por el “repartimiento”, evitando de esta manera el frecuente abandono de los jornaleros a su suerte propiciado por la desidia de los labradores (14).

La, en ocasiones, evidente insensibilidad del Alcalde Mayor, -que siempre tratará de minimizar los efectos de la crisis para impedir la organización de ayudas indiscriminadas-, sugiere hasta qué punto “el utilitarismo ilustrado” afectó a la práctica del poder local. Su actitud traduce, por otra parte, la importancia dada al mundo del trabajo durante el XVIII y principios del XIX, que no debía verse afectado -desde su punto de vista- por medida paliativa o caritativa alguna, que pudiese minorar, o siquiera influir, en los ánimos populares hacia el trabajo. Siguiendo esta lógica cargada de pragmatismo, pero también de control laboral, el Consejo de Castilla sobreseyó el expediente iniciado a raíz de la solicitud del Síndico Personero de Montoro para reinstalar la “sopa económica”, dado que se anunciaba la llegada estival y, con ella, el tiempo de la cosecha.

5. Algunos aspectos en torno al pauperismo

En períodos tan críticos como el que nos ocupa, las acciones sociales dirigidas al grupo de los desheredados suelen manifestar de manera más nítida los postulados ideológicos de donde surgen. Un tema relevante, a este respecto, fue el de la exclusión de los pobres no considerados verdaderos; aquellos a quienes su situación de penuria no les suponía legitimidad en la demanda de limosnas o de atención institucional. No se quería reconocer que en la situación de pobreza puede haber simulación, no invención; puede haber teatralidad, pocas veces engaño. La ponderación, la ambigüedad y hasta las trampas podían llegar a ser virtudes necesarias -y eso se pensó durante buena parte de la Modernidad- porque permitían que los sentimientos de caridad se mostrasen a los estamentos privilegiados y, en consecuencia, se facilitase el corporativismo social. También en Montoro, con el triunfo de las ideas de la segunda mitad del XVIII, estas argumentaciones fueron decayendo y, consecuentemente, la intransigencia hacia los pobres capaces para el trabajo, pero mendicantes, se acrecentará.

Por otra parte, es fácilmente perceptible que el verdadero dinamizador de la solidaridad fue el “miedo al pobre”. Sólo cuando las tensiones sociales surgieron en Montoro, cuando a los “jornaleros robustos y experimentados

(14) A.H.N., Consejos, 2462-6. Representación del 31 de marzo de 1805, s.f.

les faltaban las fuerzas para respetar la sociedad”, se acordó el suministro de la ración alimenticia a más de ochocientos individuos de la población (15). Es por todos conocido, por lo demás, que no existía en fechas tan tempranas conciencia transformadora de las condiciones sociales y económicas que generaban el pauperismo y, mucho menos, “labor de acción social”. Las medidas sociales sólo debían cumplir una función paliativa; pero, fundamentalmente, dicha ayuda debía resultar, en la práctica conformadora de ánimos inquietos. La constatación de este argumento no quedaba solamente en la mera formulación de principios y los propios actores del proceso se nos muestran conscientes del carácter apaciguador de las medidas institucionalmente aprobadas. El cirujano don Rafael de Piedrola y Campo, v. gr., confirmaba dicha reflexión al apuntar que:

“... hasta el establecimiento de la sopa económica, han sido innumerables los insultos y piraterías cometidas en el pueblo, caminos y caseríos, sin otro objeto que saciar el hambre que devoraba a los asaltadores; y esto después de apurar todos los recursos y de entregarse a devorar por las calles los desperdicios que arrojaban de las casas los menos indigentes, hasta el extremo de comerse las legumbres crudas...”

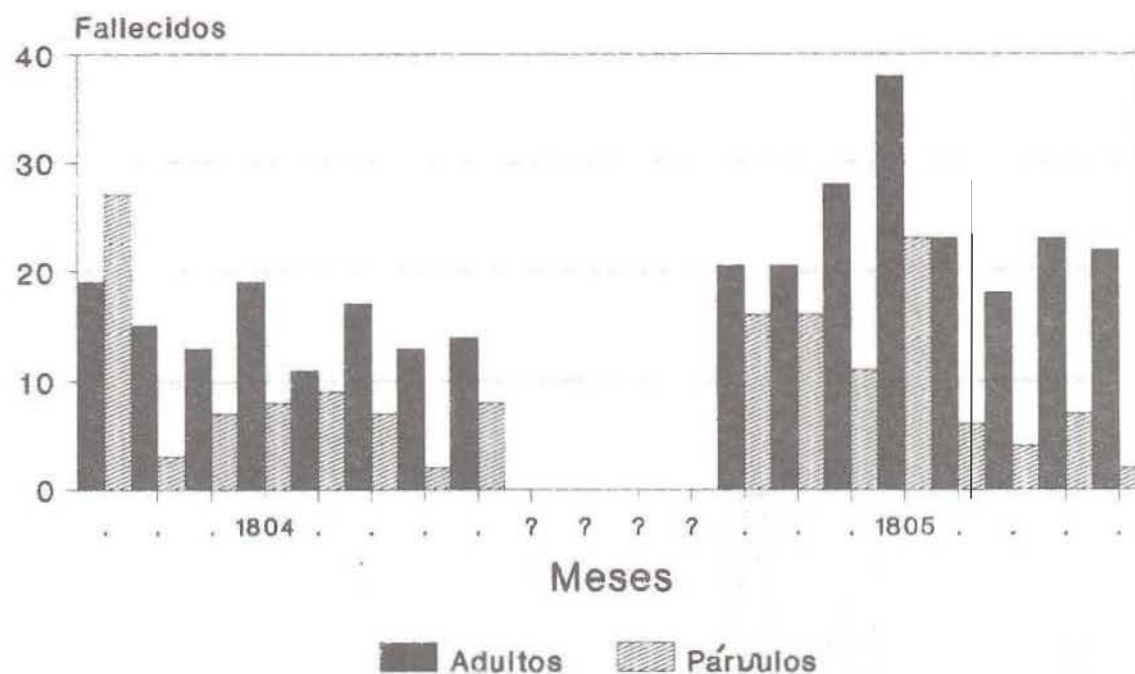
Otro aspecto que llama poderosamente la atención es la escasez de referencias religiosas, tan frecuentes durante episodios históricos similares al que hoy tratamos, y ello aún durante fechas posteriores. El “utilitarismo” y, tal vez, cierta secularización propias de “la Ilustración”, quizás puedan explicar en parte estas ausencias, puesto que nunca se apela a la caridad de los privilegiados -a su conmoción- para lograr una posible vía de salvación espiritual por mediación de la limosna, ni se buscan, explícitamente, intermediaciones espirituales en la búsqueda de soluciones a la problemática social.

(15) Ibid.

Cuadro Núm. 1
Fundaciones Asistenciales en la comarca del
Alto Guadalquivir a fines del XVIII

<i>Localidad</i>	<i>Fundaciones</i>	<i>Objeto</i>	<i>Patronos/Admi.</i>
El Carpio	Obra Pía de S. Antonio	Limosnas a pobres y criados	Marquesa de Villafranca (Casa de Alba)
Cañete de Las Torres	Obra Pía de D. Alonso de Pedrahita		Obispo y Don Francisco de Luque Torralvo
Cañete de Las Torres	Obra Pía de Juan Ramírez, mercader	Dotes de casamiento de huérfanas de su linaje	
Cañete de Las Torres	"Casa de Misericordia u Hospital"	Recogimiento de pobres de noche sin otro auxilio	
El Carpio	Obra Pía de S. Antonio de Padua	Pobres de la villa y de Morente	Duquesa de Alba
Pedro Abad Villafranca El Carpio	H. de la Santa Caridad H. pobres transeuntes H. de la Caridad V	Socorro de pobres de población y transeuntes	Obispo, se dice que de la Casa de Alba pero dudas
El Carpio	Obra Pía de San Antonio	Dotaciones familias pobres "Labradores atrasados"	Duque de Alba
Bujalance	Obras Pías de Antón Muñoz Rubiano y Doña Marina de Rojas y Porras	Cuna de niños expósitos	
Bujalance	Obra Pía de Francisco Ximenez de Ucles	"Fines Píos"?	
Bujalance	Obra Pía del Santísimo Sacramento y Caridad de Cristo	Agregada a expósitos	
Villa del Río	Obra Pía	Limosna a pobres de la villa	Sujeta a jurisdicción eclesiástica
Villa del Río Villa del Río	Ermita de la Estrella H. de pobres transeuntes	Acoger a pobres transeuntes	
Pedro Abad	H. de pobres transeuntes	Bagajes y acogimiento a mendigos	
Cañete de Las Torres	Capellanías y obra Pía del Ldo. D. Alonso de Piedrahita, presbítero	Sobrante memorias en dote para casamiento o religiosa de su linaje	
Cañete de Las Torres	Memoria de Alonso de Piedrahita, presbítero		
Cañete de Las Torres	Obra Pía de Juan Ramírez mercader Casa de caridad	Dotes para casamientos huérfanas de su linaje. Recoge pobres de noche sin otro auxilio	
Cañete de Las Torres Villafranca	Obra Pía del Ldo. Pedro Rodríguez Guijo	A Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario, sobrante limosnas a huérfanas de su linaje	

Mortalidad diferencial en la crisis de subsistencias de Montoro (1803-1805)



F: A.H.N, Consejos, 2462-6. Elab. propia